

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 25 AGO 2015

N° 253 -2015-SERVIR-PE

VISTO, el Informe N° 271-2015-SERVIR/GDGP de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 017-2009-ANSC-PE de fecha 30 de junio de 2009, la señora Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto fue incorporada al Cuerpo de Gerentes Públicos; asimismo, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2011-SERVIR-PE de fecha 14 de enero de 2011, SERVIR asignó a la referida Gerente Público al cargo de Sub Gerente Regional de Planeamiento, Programación e Inversión del Gobierno Regional de Piura;

Que, en virtud de la asignación realizada, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Gobierno Regional de Piura y la Gerente Pública Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto suscribieron el respectivo Convenio de Asignación y la adenda correspondiente a través de los cuales se establecieron los términos y condiciones para su asignación en el cargo referido en el párrafo anterior;

Que, el Gobierno Regional de Piura, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 038-2011/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 18 de enero de 2011, designó a la Gerente Pública Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversiones (sic) de la referida Entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 25 del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos (Decreto Supremo N° 030-2009-PCM), la Autoridad (SERVIR) puede disponer la conclusión de la asignación del Gerente Público, en coordinación con la Entidad Receptora, siempre que cuente con el consentimiento del Gerente Público;

Que, el Consejo Directivo en su sesión N° 028-2015 de fecha 13 de agosto de 2015 aprobó la conclusión de la asignación de la Gerente Pública Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto al cargo de Sub Gerente Regional de Planeamiento, Programación e Inversión del Gobierno Regional de Piura, con eficacia anticipada a partir del 22 de julio de 2015;

Que, en consecuencia, corresponde emitir la resolución respectiva a fin de formalizar la conclusión de la asignación de la Gerente Pública al cargo indicado;

Con la visación de la Gerencia General, de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1024, el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y modificatoria; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Formalizar la conclusión de asignación de la Gerente Público Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto al cargo de Sub Gerente Regional de Planeamiento, Programación e Inversión del Gobierno Regional de Piura, con eficacia anticipada a partir del 22 de julio de 2015.

Artículo Segundo.- Declarar la situación de disponibilidad de la Gerente Público Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto, para ser asignado posteriormente.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a la Gerente Público Emma Cecilia del Rosario Del Castillo Soto y al Gobierno Regional de Piura, y ponerla en conocimiento de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y la Oficina General de Administración y Finanzas de SERVIR para las acciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL

